



“Decenio de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho”

**ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS
LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO**

Periodo anual de sesiones 2023-2024

Hemiciclo del Pleno - Palacio Legislativo / Plataforma Microsoft Teams

Martes 16 de abril de 2024

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó por unanimidad el Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 3738/2022-CR y 6976/2023-CR.**
- **Se aprobó por unanimidad el Predictamen del Proyecto de Ley 06784/2023-PE.**
- **Se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados.**

En el Hemiciclo del Pleno del Palacio Legislativo, siendo las 15 horas con 06 minutos del martes 16 de abril de 2024, verificando que se contaba con el *quorum* reglamentario, que para la presente sesión era de 12 congresistas, el congresista Alejandro CAVERO ALVA, presidente de la Comisión, dio inicio a la décimo tercera sesión informativa de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024, con la asistencia de los congresistas titulares CAVERO ALVA, Alejandro; PALACIOS HUAMÁN, Margot; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro; CERRÓN ROJAS, Waldemar; CUETO ASERVI, José; ESPINOZA VARGAS, Jhaec; GUTIÉRREZ TICONA, Paul; JULÓN IRIGOÍN, Elva; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; PAREDES GONZALES, Alex; PARIONA SINCHE, Alfredo; PAZO NUNURA, José; TAPE CORONADO, María; YARROW LUMBRERAS, Norma; ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos.

En esta estación, se dejó constancia del ingreso del congresista BELLIDO UGARTE.

I. SECCIÓN INFORMES

El PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas para que realicen su informe. No habiendo intervenciones pasó a la siguiente estación.

II. SECCIÓN PEDIDOS

La congresista YARROW LUMBRERAS solicitó saber el cronograma con respecto a la modificación de la Ley de Contrataciones con el Estado.



“Decenio de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho”

El PRESIDENTE indicó que el día 29 será la sesión con el Ministro de Economía y Finanzas respecto al tema y que dé las observaciones respectivas, con lo que se podrá pasar al debate de elaboración del dictamen.

El congresista BELLIDO UGARTE solicitó que se le designe fecha y hora para que sustente en Proyecto de Ley 7490/2023-CR.

El PRESIDENTE indicó que se le programará para una próxima sesión.

III. ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE inició como primer punto de la orden del día, donde se tuvo el debate del Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 3738/2022-CR y 6976/2023-CR, Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, para implementar servicios integrados de atención al ciudadano en los gobiernos locales. Asimismo, indicó que el Predictamen corresponde a la acumulación de los Proyectos de Ley 6947/2023-CR, Ley que prioriza la transferencia de predios estatales a favor de la construcción y ampliación de infraestructuras de disposición final de residuos sólidos y 03738/2022-CR, Ley que crea la ventanilla digital única de atención de reclamos de los consumidores. Todo ello, expuso que permitirá al ciudadano ser el centro de la acción estatal.

El congresista GONZA CASTILLO indicó que los ciudadanos de las zonas alejadas no tienen acceso adecuados a las instituciones públicas, es por ello que los Centros de Mejora de Atención al Ciudadano han sido un éxito. Por lo que, sugirió llevar los servicios al rango de Ley, para que los servidores públicos puedan ser exigidos de realizar dichos servicios.

Votaron a favor, por unanimidad, los congresistas CAVERO ALVA, Alejandro; PALACIOS HUAMÁN, Margot; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro; BELLIDO UGARTE, Guido; CAMONES SORIANO, Lady; CERRÓN ROJAS, Waldemar; CUETO ASERVI, José; DOROTEO CARBAJO, Raúl; GUTIÉRREZ TICONA, Paul; HUAMÁN CORONADO, Raúl; JULÓN IRIGOÍN, Elva; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; PAREDES GONZALES, Alex; PARIONA SINCHE, Alfredo; PAZO NUNURA, José; TAIPE CORONADO, María; YARROW LUMBRERAS, Norma; ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos.

Como siguiente punto de la Orden del Día, se tiene el debate del Predictamen del Proyecto de Ley 0678/2023-PE, Ley de saneamiento del límite entre los departamentos de Huánuco y Pasco, en el tramo que comprende, desde el punto de coordenada UTM 338 110 m e y 8 857 487 m n en la divisoria de aguas de la quebrada Linda con el río Quillán, hasta la desembocadura del río San Juan Mayo, en el río Huarichaca; logrando un porcentaje del 30% de saneamiento de la colindancia, beneficiando a los doce distritos de dicho tramo.



**“Decenio de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho”**

Votaron a favor, por unanimidad, los congresistas CAVERO ALVA, Alejandro; PALACIOS HUAMÁN, Margot; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro; ARRIOLA TUEROS, José; BELLIDO UGARTE, Guido; CAMONES SORIANO, Lady; CERRÓN ROJAS, Waldemar; CUETO ASERVI, José; DOROTEO CARBAJO, Raúl; GUTIÉRREZ TICONA, Paul; HUAMÁN CORONADO, Raúl; JULÓN IRIGOÍN, Elva; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; PAREDES GONZALES, Alex; PARIONA SINCHE, Alfredo; PAZO NUNURA, José; TAIBE CORONADO, María; YARROW LUMBRERAS, Norma; ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos.

Como siguiente punto de la Orden del Día, el PRESIDENTE procedió con la sustentación del Proyecto de Ley 6415/2023-CR, por el que se propone la Ley de mejora normativa y simplificación administrativa en los gobiernos regionales y locales; este Proyecto de Ley tiene la finalidad de mejorar la calidad normativa en estos dos niveles de gobierno, en concordancia con el artículo 44°, Principio del Buen Gobierno, se tiene que se debe tener buenas prácticas regulatorias, en lo que respecta a normas que realmente atiendan a las necesidades de la ciudadanía, asimismo, se debe seguir la siguiente pauta: primero la determinación de un problema público a resolver, luego determinar la competencia, legalidad y razonabilidad de la moción planteada para reducir el problema público.

El congresista HUAMÁN CORONADO felicitó al PRESIDENTE por la iniciativa legislativa, además, indicó que sobre todo el sector salud carece de calidad de atención a la población, por lo que, las autoridades deben internalizar las leyes que, en su regulación y cumplimiento, realmente ayuden a la ciudadanía.

Como siguiente punto de la Orden del Día, se tiene la sustentación del Proyecto de Ley 6665/2023-CR, por el que se propone la Ley que articula la política integral de Mejora Regulatoria. El PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a la congresista TUDELA GUTIÉRREZ para que pueda exponer.

La congresista TUDELA GUTIÉRREZ expuso inicialmente que el objetivo es articular una mejora regulatoria integral en el análisis regulatorio, desde el gobierno central, asimismo, señaló que no es que se tenga por objetivo prohibir la emisión de normas, sino que en realidad se busca fortalecer y ordenar la normativa; por lo que, el efecto se reflejará en la competitividad, productividad y crecimiento económico del país.

Asimismo, se tuvo la exposición sobre la viabilidad y pertinencia de las propuestas de ley 6415/2023-CR, Ley de Mejora Normativa y Simplificación Administrativa en los gobiernos Regionales y Locales y 6665/2023-CR, Ley que articula la política integral de Mejora Regulatoria, de los siguientes especialistas en calidad regulatoria.

El PRESIDENTE invitó a la dra. AROBES ESCOBAR, ex secretaria de Gestión Pública y representante de la cooperación alemana, y la dra. MERINO TABOADA, docente y especialista en Mejora Regulatoria.



**“Decenio de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho”**

La dra. AROBES ESCOBAR inició su exposición aclarando que la mejora regulatoria son medios para y no fines en sí mismo, contribuyendo en las personas de que generen desarrollo productivo e incremento de sus actividades; además, procedió a señalar sus observaciones en cuanto a los Proyectos de Ley, explicó la diferenciación en los diferentes niveles de gobiernos regionales, puesto que se debe tener en cuenta los diferentes matices en la línea de cómo lograr una norma que integre a ambos proyectos, así también sugirió no poner diferentes y nuevos términos a lo que en esencia viene a ser lo mismo y busca la misma finalidad, por lo que es pertinente la conciliación de los conceptos.

La dra. MERINO TABOADA inició manifestando su acuerdo con todo lo manifestado por la dra. AROBES ESCOBAR y complementó la exposición explicando la importancia que tiene la mejora regulatoria en la actualidad, asimismo, señaló lo positivo que es la implementación de la metodología de cómo hacer el trabajo, haciendo referencia a cuando los nuevos funcionarios públicos entran a trabajar sin la experiencia necesaria. Aunado a ello, realizó un énfasis al enfoque de objetivos para la toma de decisiones, también sugirió una Ley mayor a la misma Ley Orgánica, puesto que es necesaria una regulación para la coordinación y apoyo del Gobierno Central a los demás niveles de Gobierno.

El PRESIDENTE procedió a plantearles la pregunta sobre quiénes consideran que sería el organismo ideal, así también cómo se podría aterrizar la metodología mencionada por la dra. MERINO TABOADA, además, preguntó cómo cambiar en el funcionario la idea de que la regulación es la última alternativa.

El congresista HUAMÁN CORONADO señaló que los funcionarios que ostentan cierto cargo que lidere a otros, deben tener un mínimo de conocimiento de administración en la función pública, señalando también los principios de planificación, evaluación, eficiencia, eficacia, equidad.

El congresista PAREDES GONZALES indicó el problema del cambio de autoridades en cuanto a la continuación de la regulación que se pierde, asimismo, preguntó sobre la base del derecho ciudadano en cuanto a la emisión de normas revestidas de legalidad, mas no de legitimidad, además, preguntó sobre la prepublicación.

La congresista YARROW LUMBRERAS indicó sobre el problema de la no derogación de la Ordenanza Municipal cuando sale una Ley que la modifica, por tanto, no se tienen las reglas claras sobre qué y durante cuánto tiempo puedes regular.

En respuesta a la pregunta del PRESIDENTE, la dra. AROBES ESCOBAR sugirió que la Comisión encargada sea la Presidencia del Consejo de Ministros, así como la adición del sector privado. Asimismo, respecto de la metodología, propuse una revisión de lo que realmente sirve con un plazo de dos años al stock normativo, eliminando las normas que no tienen sustento, además, señaló que no basta la publicación de la norma en el



**COMISIÓN DE COMISIÓN DE
DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN,
GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE
LA GESTIÓN DEL ESTADO**

**“Decenio de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho”**

diario El Peruano, sino que deben ser implementadas, por lo que, se debe prepublicar, preguntar y cuestionar dentro del ciclo normativo de la implementación de la norma.

El PRESIDENTE preguntó sobre la regla del dos por uno en la creación de una norma y la derogación de dos.

La dra. MERINO TABOADA procedió a explicar la pregunta del PRESIDENTE, señaló que se trataba de determinar el costo que implica la emisión de regulación para la Institución Pública y terceros, por lo que, se debe realizar un análisis de costos de normas vigentes y si la nueva norma no sobrepasa dicho costo, es decir, se trata de un análisis matemático.

Como último punto de agenda, el PRESIDENTE anunció la sustentación del Proyecto de Ley 4615/2022-CR, Ley de fortalecimiento de inversión pública en educación mediante núcleos ejecutores.

El congresista PAREDES GONZALES inició la exposición del Proyecto señalando que tiene como fin contribuir en el cierre de brechas tanto en infraestructuras rurales como urbanas, la mejora de infraestructura de instituciones educativas. Asimismo, explicó que los núcleos ejecutores se tratan de un modelo de intervención directa por el cual los miembros de la comunidad administran un proyecto y su financiación.

No habiendo observaciones en contra, se dio por aprobada la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos.

Eran las 17 h 12 min.

MARGOT PALACIOS HUAMÁN CORONADO
Secretaria
Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y
Modernización de la Gestión del Estado

ALEJANDRO CAVERO ALVA
Presidente
Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y
Modernización de la Gestión del Estado